



I Q C S.A.

CERTIFICADO DE APROBACION DE MARCA DE CONFORMIDAD

CERTIFICADO N°	M 5417/1 Revisión D
NOMBRE DEL TITULAR:	LONGVIE S.A.
DIRECCION DEL TITULAR:	Laprida 4851, Vicente Lopez, Prov. de Buenos Aires – Argentina
NOMBRE DEL FABRICANTE:	LONGVIE S.A.
DIRECCION DEL FABRICANTE:	Laprida 4851, Vicente Lopez, Prov. de Buenos Aires – Argentina.
PRODUCTO:	LAVASECARROPAS
MARCA:	LONGVIE ⁽¹⁾ ; CANDY ⁽²⁾
MODELO:	LS8012; LS8012C; LS8012P; LS18012P; LS18012C; LS18012 ⁽¹⁾ ; EVOW2853D-12; GVW285TC-12; GVSUW286TC3-12; GVSUW286TC3 ⁽²⁾
DATOS TÉCNICOS:	220V~; 50Hz; 1800W; IPX4; 1200rpm; 8kg; Clase I
INFORMACIÓN ADICIONAL:	-----
PAIS DE ORIGEN:	ARGENTINA
ENSAYADO SEGUN NORMA:	IEC 60335-2-7 (2008) + IEC 60335-2-11 (2008)
INFORME DE ENSAYO N°:	SE N° 29991 + SE N° 29990 + SE N° 42137 + SE N° 42136
LABORATORIO DE ENSAYO:	IADEV S.A.
FECHA DE EMISION DEL CERTIFICADO:	06/09/2017
FECHA DE VENCIMIENTO PARA VERIFICACIÓN SEGÚN RES.: 171/2016	24/01/2018

FECHA DE EMISIÓN CERTIFICADO ORIGINAL: 26/11/2014
EL PRESENTE CERTIFICADO ANULA Y REEMPLAZA AL M 5417/1 REV. C EMITIDO EL 31/07/2017

EL PRESENTE CERTIFICADO DE APROBACION DE MARCA DE CONFORMIDAD CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION 171/2016 DEL MINISTERIO DE PRODUCCION – SECRETARIA DE COMERCIO, CORRESPONDIENTE AL SISTEMA DE CERTIFICACION N° 5 DE LA RES 1992 DEL GRUPO MERCADO COMÚN (MERCOSUR).
EL TITULAR DEL CERTIFICADO DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL "ACUERDO DE CERTIFICACION ENTRE EL CLIENTE E IQC" – FR-IQC-108 Y LOS CRITERIOS GENERALES DE CERTIFICACION CGC-IQC-002 Y CGC-IQC-015.
LA EXTENSIÓN DE VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE ESTABLECE MEDIANTE LAS SUCESIVAS CONSTANCIAS DE VIGILANCIA EMITIDAS POR IQC.

Ing. HECTOR ALONSO
Director General de Certificación
IQC S.A.
Departamento de Certificación de Producto
IQC



CERTIFICADORA DE PRODUCTOS Y SISTEMAS

Ciudad de Buenos Aires, 05 de diciembre de 2023.

Sres
LONGVIE S.A.

Ref.: Constancia de vigilancia de equipamiento eléctrico certificado (producto), conforme a la Resolución S.C. Nro. 169/2018.

Por la presente se deja constancia que los productos cubiertos por el/los certificado/s mencionado/s más abajo, han cumplido con el control de vigilancia establecido en la Resolución S.C. Nro. 169/2018, debiendo realizar el próximo control en un plazo máximo que no exceda el **24/11/2024**.

El/los Certificado/s que ha/n pasado por esta instancia es/son el/los siguiente/s:

Certificado N°	Producto	Lab. interviniente	N° de Informe de ensayo	Fecha de ensayo	Origen
M 5417/1 REVISION D	LAVASECARROPAS	IADEV S.A.	SE N° 67155	24/11/2023	ARGENTINA
			SE N° 67156	24/11/2023	

“Nota: la muestra ensayada corresponde al Certificado/Licencia resaltado en la tabla.”

Sin otro particular, saludamos a Usted muy atentamente

Firma y aclaración responsable IQC